

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

EL CAMBIO

LEY PROTECTORA

Se lee en la historia romana que al terminarse la batalla de Farsalia, con la victoria de Julio César sobre Pompeyo, dirigiéndose el primero á los generales que tenía á su lado, les dijo: «Muchas veces he peleado por conseguir la victoria y hoy lo he hecho por salvar la vida». Y nosotros, parodiando á aquel famoso caudillo de la antigüedad, decimos que si en 10 años hemos sostenido muchas batallas con la pluma, contra las absurdas pretensiones del Círculo Mercantil, coronadas siempre con la más completa victoria, en la que vamos á sostener, en nombre de la producción del país, nos la da ganada la ley natural, la ley del cambio.

Y para ganar las batallas al Círculo Mercantil no hemos empleado más armas que aquellas que los tres sabios y el soberano griego dijeron ser la cosa de más fuerza; no hemos empleado más arma que la razón, demostrada con números. Así es que para combatir y reducir á la nada el absurdo acuerdo de primeros de Enero de 1891, que trataba de impedir que se protegiese á la abatida entonces agricultura, nos bastó escribir el folleto titulado «El Libre Cambio ante la realidad y los hechos»; para combatir y anular el incomprensible acuerdo de 3 de Julio del mismo año, para que el comercio de Madrid rechazara el billete del banco en las transacciones mercantiles, nos bastó y sobró que escribiéramos una carta al Presidente del Círculo Mercantil y la diéramos publicidad en la prensa, para que toda persona imparcial viera la enormidad de semejante absurdo; para combatir al proyecto de tratado de comercio con Alemania pedido por ese Círculo, en 1893, no nos costó más que escribir, primero «El Debe y Haber» de la

nación y exponer en él todos los déficits nacionales habidos en los presupuestos desde 1850 á 1890, y los internacionales emanados de lo más comprado que vendido al extranjero, cuyos déficits, especialmente los mayores, habían tenido lugar mandando los gobiernos con principios libre-cambistas, y después escribimos una serie de artículos con estadísticas oficiales, por las cuales se evidenciaba lo ruinoso de ese tratado, causa para que los 14 millones de españoles que viven de la industria y de la agricultura se pronunciaran contra el mismo y no en su favor, como con inexactitud han dicho los individuos del Círculo Mercantil al ministro de Hacienda, y se verificara el gran *meeting* de Bilbao, en donde quedó hecha la sepultura para enterrar al tratado ya cadáver. Y la razón que tenía el Círculo Mercantil para pedir la no protección á la agricultura, y que se hiciera el tratado de Comercio con Alemania, y la que tiene para pedir el restablecimiento de las funestísimas leyes arancelarias de 1882, la expondremos en otro artículo por medio de los números.

Así es que la batalla que vamos á dar al Círculo Mercantil sobre esas leyes nos la da ganada el cambio internacional, porque esa ley natural reduce á la impotencia á los que piden que se abran las fronteras á los productos extranjeros; reduce á la impotencia á los que tratan de hacer tratados de comercio, y reduce á la impotencia á los partidarios de verificar empréstitos en el exterior.

Porque el cambio nivela, paga y salda todas las diferencias internacionales, chicas ó grandes que tenga una nación con las demás naciones, sin más que aumentar el valor de la producción, conforme sea más ó menos elevado el cambio; sin más que, 100 francos que en 1882 valían en España solo 92 pesetas, ahora valgan 135; y así se explica que teniendo la nación un déficit anual internacional de 250 á 300 millones de pesetas,

y hace 10 años que no tenemos valores internacionales, ni oro en circulación para saldarle, resulta que los 2.500 á 3.000 millones de ese déficit han sido saldados por solo la virtud del cambio internacional.

Si no supiéramos que las ideas sectarias del Círculo Mercantil se han de estrellar en la ley niveladora que se llama cambio, escribiríamos uno ó más artículos explicando el peligro de que estaban amenazados el agricultor, el industrial, el fabricante, el obrero y toda la nación, y los mandaríamos á toda la prensa de provincias, é impresos á todos los Ayuntamientos de España; mas hoy no hace falta combatirlas porque sus mismos errores las combaten. Porque si un Gobierno insensato restableciera esas leyes que pide el Círculo Mercantil, bajando las tarifas un 15 por 100, según la base quinta de la ley arancelaria de 1869, entrarían sí 200 ó 300 millones más que entran de productos del extranjero, y en esa suma se aumentaría la diferencia internacional, y á los 6 meses, al cumplir el término de pagar las letras, estaría el cambio, de 40 á 50 por 100, en relación á la baja de los aranceles en las Aduanas, pues el cambio trae consigo sus carabineros, que no se dejan sobornar por los importadores, burlar por los contrabandistas ni intermediar por las influencias del poder. Así es que, productores de granos y legumbres, frutas, arroz, vino, aceite, hortalizas y demás frutos de la agricultura, no temáis ver despreciado vuestro trabajo ó producción lo menos en 70 años; ganaderos de ganado lanar, cabrío, caballero, asnal, vacuno, mular y aves de corral ó de caza, criad mucho, que el precio lo tenéis asegurado en tanto como antes lo vendáis y además el tanto por 100 del cambio; industriales, no temáis la competencia extranjera, y aunque la primera materia sea importada, el producto de la mano de obra está asegurado, y esto durará mientras duren

en España las riquezas de los extranjeros, á no ser que llegara á ser tal el desarrollo de la producción por efecto de la protección del cambio, que llegáramos á exportar 200 millones de pesetas más que la cantidad de la importación, para cubrir con ellos lo que se va al extranjero, cobrado por las compañías de ferrocarriles, tranvías, minas, bancos é intereses de la deuda exterior, etc., etc. Porque si un Gobierno ignorante de lo que conviene á España hiciera un empréstito en el exterior de 1000 millones de pesetas en oro, al instante se pondría más cara la peseta que el franco, en razón á que los 300 millones de déficit internacional se convertirían de repente en 700 millones de sobrante; mas los 1000 millones de oro con el cambio á la par solo durarían de tres á cuatro años, y después, como los intereses del empréstito aumentaban las diferencias internacionales de hoy, también se elevaría el cambio más que lo está. Y vosotros, catalanes, no temáis ya que Moret esté en el poder y quiera hacer tratados como el que quiso hacer con Alemania, tanto porque ninguna nación puede, ni quiere, hacer tratados con otra en que los cambios alteran todos los días el derecho arancelario, como porque no habiendo oro con que saldar diferencias, éstas se saldan por medio del cambio.

Y vosotros, vizcainos, asturianos, santanderinos y todos los demás que os dedicáis á extraer hierros, carbones y otros minerales de la tierra, ya no tendréis que reunirlos en *meeting* en Bilbao para protestar contra los proyectos del Gobierno libre-cambista; y vosotros, obreros agrícolas, ya no temáis que los obreros de Rusia y los Estados Unidos os quiten el pan, que el trigo de esas naciones venga á arruinar al agricultor, y ya no dirán del pueblo de Pinto que en aquel término hay 2.000 fanegas de tierra que nadie las quiere labrar ni por lo que pagaban de contribución, ni que fincas que

se adjudicaron en testamentaria en 250 mil pesetas, en venta solo dieron 65 mil; ni dirán los registradores de la propiedad, en el informe que sobre la baja de la propiedad rústica les pidió el Gobierno, unos, como el de Burgos, que la propiedad va perdiendo de valor de año en año; otros, como el de Cáceres, que aterra la decadencia del valor de la propiedad rústica, y, por fin, otros, como el de la Coruña, que hasta 1882 se aumentó el valor de la propiedad, pero desde 1883, en que se inició la baja, en todas las provincias gallegas había perdido el 50 por 100.

Sí, el cambio es el protector de la producción y de la propiedad, pero á la par lastima los intereses del que vive de un jornal, de un sueldo, de una renta de fincas urbanas, papel del Estado y de toda renta que no emane de producción, y especialmente daña á las grandes poblaciones que, como Madrid, viven del presupuesto, de la renta de papel del Estado, acciones del Banco, de fincas urbanas y son consumidoras y no productoras.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 29 de Marzo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todo induce á creer que la Cámara francesa aprobará el proyecto de ley de Asociaciones religiosas llevando al espíritu del proyecto los mayores radicalismos. Hace pocos días que por aclamación la Cámara aprobó un artículo nuevo, propuesto por Mr. Bienvenu Martin, que dice de este modo:

«Toda Congregación religiosa tendrá un estado de sus ingresos y de sus gastos, y redactará anualmente la situación financiera del año anterior. Llevará también un inventario de los bienes muebles

Cuando el secretario del conde de M.... hubo concluido su lectura, hubo un momento de silencio.

—Ya veis, pues—dijo, por fin, el conde,—cuál es el amor del cual no se muere.

—Sí—repuso un joven;—pero ¿si yo os dijese ahora que el martes próximo podría contaros una historia en la cual el novio muere sin remisión y el padre le sobrevive?

—Eso probaría—dijo riendo el conde—que las historias pueden probar mucho en literatura, pero no prueban absolutamente nada en moral.

ó inmuebles que posea y una lista completa de sus miembros, mencionando los nombres patronímicos, así como aquellos bajo los cuales se les designe en la Congregación, la nacionalidad, edad, fecha de la entrada, etc.

La Congregación estará obligada á presentar, á una invitación del prefecto, (Gobernador civil) sus cuentas, sus estados y las listas de referencia.

Los representantes ó directores de una Congregación que hagan comunicaciones inexactas ó que rehúsen someterse á las disposiciones del prefecto, sufrirán las penas previstas en el párrafo segundo del artículo 8.º.

Por lo que afecta á España hablan de Valladolid que el colegio de jesuitas establecido en aquella capital con la denominación de «San José», en cumplimiento de la circular dictada por el señor ministro de Hacienda, ha pagado la contribución. También en los círculos políticos de Madrid se asegura hoy que en el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales de Roma dando cuenta que el Sr. Pidal permanecerá en la ciudad Eterna más tiempo del que se creía, por haber entablado negociaciones para la reforma del Concordato bajo la base de las economías. Añádese que el Sumo Pontífice ha manifestado que se encuentra dispuesto á contribuir al mejoramiento de la Hacienda española, y que á este efecto tiene ordenado al cardenal Rampolla haga cuantas concesiones sean precisas, pero dejando siempre garantidos los intereses católicos en España.

¿Qué hará el señor ministro de Hacienda?

Esta es la pregunta que se hacen las gentes al saber que el Sr. Urzáiz se encuentra en estos momentos ocupado en preparar los futuros presupuestos, que serán presentados á las Cortes en el momento en que se reúnan. ¿Qué nueva faz económica, digámoslo así, traerá la labor del ministro liberal? De año en año se han venido sufriendo importantes pérdidas en la exportación y aumento desmedido en los tributos. De ahí la situación angustiosa del comercio, que ha perdido en la demanda y en los tres últimos años, nada menos que 155 millones de pesetas y soportado un aumento el país, contributivo de 286 millones ya satisfechos. En fin de 1900 quedaron pendientes de cobro 61, 6 millones, que tendrán que hacerse efectivos. La llamada política de nivelación no puede tomarse como pretexto para mejorar la condición del país, sino haciendo verdadera tabla rasa de todo lo inútil para dar vida y desarrollo

de lo productivo. Si el comercio ha disminuido en la exportación ¿se pretenderá sostener un presupuesto de gastos de 905 y medio millones, que con las ampliaciones de crédito, supletorios y extraordinarios se convirtió en 945 y dos tercios millones, de los que fueron pagados 878 y medio durante el ejercicio de 1900? Esto será imposible. Así es que muchos opinan que el presupuesto de gastos futuro estará calculado en lo que pueda pagar la nación sin necesidad de apelar á medios violentos, que tan impopulares hacen á los que desde el ministerio de Hacienda se dedican á ejercer de agentes recaudadores. Vengan economías en los gastos para que bajen las exacciones en el presupuesto de ingresos, porque hacer otra cosa es volver á empezar la misma labor de los conservadores.

Los candidatos.

Como si la voluntad del cuerpo electoral la tuviesen en el bolsillo los nigrománticos de la política, andan vaticinando el número de votos que tendrán en las Cortes liberales los partidos y fracciones de la oposición. Háblase ya del famoso encasillado de siempre y no faltan candidatos en el ministerio de la Gobernación á todas las horas del día y de la noche que visitan al Sr. Moret hablándole de «su distrito». Se dice que los señores Silvela, duque de Tetuán, Romero Robledo y Gamazo tienen las listas de sus candidatos para la investidura de representantes del país y aun se afirma que algunos republicanos serán encasillados. Por su parte el directorio de la Unión Nacional y la Junta provincial y Cámaras de Comercio é industrial de Madrid trabajan con inusitada actividad, celebrando diariamente reuniones para designar sus candidatos. Es innegable que el programa económico-administrativo de la Unión Nacional es sugestivo; el país en general pudo apreciar en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid un buen deseo, marcando á los poderes públicos la senda que debieran emprender para dar satisfacción á tantos pueblos arruinados, tantas fincas embargadas por el fisco y la multitud de gentes que cruzan los mares en busca del pedazo de pan que les niega su patria, á cambio de un rudísimo trabajo. ¿Pero los candidatos señalados por la Unión Nacional serán votados unánimemente por sus adictos, que son muchos? ¿Los compromisos políticos que se hayan adquirido ó vayan adquiriéndose, se olvidarán cuando llegue la hora suprema de emitir los sufragios? Fuera del encasillado ¿cuántas candidaturas fracasarán, no ya de los adictos á la Unión Nacional, sino de los mismos conservadores y de los demás partidos? Estas preguntas y deducciones se hacen en todas partes, porque se habla que nos hallamos en presencia de un nuevo encasillado, cuando se suponía que semejante procedimiento había desaparecido de nuestras perniciosas costumbres electorales.

Amortizaciones de obispos.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja coleccionando datos y documentos respecto á las órdenes religiosas que dependen de aquel departamento. El Sr. Teverga, que anunció amortizar los obispados que vayan vacando, según afirman sus amigos, se propone además amortizar diócesis, prebendas y dignidades, y considera que á esta obra no se opondrán los prelados, sabiendo que el primado de España en Toledo, el señor Sancha, se muestra propicio á los deseos del Gobierno en este asunto. Desde luego puede afirmarse que al tratar de reformar el Concordato, si es que se negocia, habrá de encontrar serias dificultades este problema.

Del propio modo no dejará de ofrecer asimismo serias dificultades lo que afirman los íntimos del Sr. Weyler, al cual atribuyen el propósito de que cese el privilegio de que gozan algunas congregaciones religiosas, y especialmente los seminaristas que están exentos de todo servicio militar. Se dice que en el proyecto que está estudiando el señor ministro de la Guerra se suprime aquel privilegio, es decir, que todos, absolutamente todos los españoles tendrán la obligación de servir en las filas del ejército.

Consejo de ministros.—Nota oficiosa.

La facilitada á los periodistas dando cuenta del último consejo celebrado en la presidencia, dice de este modo:

«A propuesta del ministro de la Guerra se acordó exceptuar de las formalidades de subasta y adquirir directamente para la fábrica de armas de Toledo, de la casa Balsa y Telve, de Alemania, 80.000 kilogramos de latón y 9.000 de acero niquelado con destino á la cartuchería maúser.

El mismo ministro dió cuenta de los proyectos de decreto reformando la plantilla del clero castrense y suprimiendo á las clases del ejército que no usan caballo las raciones de pienso.

Se acordó que los ministros de la Guerra y de Marina se pongan de acuerdo para todo lo que se refiera al reconoci-

miento de derechos y haberes á militares y marinos á fin de que haya perfecta unidad de criterio en estas materias en ambos departamentos.

El ministro de Hacienda expuso al Consejo que existen en su departamento pendientes de resolución algunos expedientes de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de créditos solicitados por diferentes departamentos ministeriales antes de la constitución del actual Gobierno, y propuso que no se concedan ninguno de dichos créditos por medida gubernativa, sometiendo oportunamente á las Cortes la medida legislativa.

A continuación, el ministro de Hacienda recordó al Consejo la necesidad de presentar oportunamente á las Cortes el proyecto de presupuesto para 1902, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 28 de Noviembre de 1899, estableciendo el año natural, y encareció á sus compañeros le remitan lo antes posible el de sus departamentos respectivos.

Los ministros, con este motivo, manifestaron que estaban haciendo ya los estudios necesarios para las reorganizaciones que han de introducir en sus respectivos departamentos y que servirán de base á los proyectos de presupuestos que han de presentar.

Se acordó que el ministro de Estado presida la Comisión ejecutiva de las conclusiones votadas por el Congreso Hispano-Americano.

El Consejo trató extensamente de un proyecto de decreto presentado por el ministro de Marina, introduciendo reformas de trascendencia en las Academias navales, cuya reorganización proporcionará importantes economías.

Las principales modificaciones contenidas en este proyecto de decreto son:

La supresión temporal de convocatorias para la Escuela naval; clausura definitiva de las Escuelas de Administración, aplicación, infantería de Marina y Compañía de guardias jóvenes.

Se acordó conceder la representación necesaria á la Comisión de Marina en Londres para reclamar indemnizaciones pendientes con la casa encargada de la construcción de torpederos.

Asimismo se aprobó una concesión de cruces con motivo del viaje de la *Nautilus*.

El ministro de Agricultura dió cuenta del proyecto de real decreto suprimiendo el turno de elección para el ascenso de ingenieros de Minas, con el fin de restablecer la igualdad en todos los cuerpos de ingenieros.

El proyecto fué aprobado.

También sometió á la aprobación del Consejo otro proyecto de real decreto reorganizando y completando el personal técnico para que las obras del Canal de Aragón no sigan interrumpidas y puedan realizarse como corresponde á los sacrificios hechos por el Tesoro. Asimismo se enteró el Consejo de la reforma del reglamento interior del ministerio de Agricultura.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una consulta que eleva al Consejo de Estado, para acordar una disposición de carácter general que resuelva la contradicción que hoy existe entre el acuerdo del Congreso relativo á la reintegración á sus puestos de los concejales y diputados provinciales suspensos y el artículo 191 de la ley municipal y 193 de la provincial.

También dió cuenta el ministro de un expediente para modificar una real orden dictada por la Presidencia del Consejo de ministros en 25 de Mayo de 1900, relativa á la enajenación de bienes de las municipalidades, modificación preparada por el anterior Gobierno.

Por último, el Consejo deliberó acerca de las líneas generales en que deberá basarse el arreglo comercial propuesto al Gobierno español por el de la República Argentina.

Y no hubo más.

Noticias.

El Gobierno tiene el propósito de que el prelado de Valladolid Sr. Cascajares pase á ocupar la diócesis de Zaragoza, vacante por defunción del obispo que la desempeñaba. Para la diócesis de Valladolid está designado el Sr. Cos, arzobispo actual de Madrid. La provisión del obispado de Madrid está todavía por resolver.

—Según comunican de Washington y de Nueva York el generalísimo tagalo Aguinaldo, merced á la traición de uno de los suyos, ha caído prisionero de los norteamericanos y se encuentra preso en la cárcel de Manila.

—Ayer se ha firmado el decreto disponiendo la clausura temporal de las escuelas navales.

—El señor ministro de la Guerra se propone en breve publicar una Real orden suspendiendo las convocatorias anunciadas para las academias militares, incluso los colegios de Guardia civil y Carabineros, el de Trujillo, las academias regionales de sargentos, oposiciones á sanidad militar y otras.

—El Sr. Sagasta ayer no salió de su domicilio ni recibió visita. Hasta tanto que no se mejore el señor presidente del

Nuestro próximo folletín.

Terminada en el presente número la preciosa novela de Alejandro Dumas (padre), titulada

AMARY

que tantos elogios ha merecido por parte de los lectores de **El Avisador Numantino**, muchos de los cuales nos han felicitado por la elección de nuestros folletines, y deseando corresponder al creciente favor que el público en general nos dispensa, no hemos titubeado en adquirir el derecho de publicación, sin reparar para ello en sacrificios, de la no menos interesante novela, también original del mismo autor, titulada

ACTE

comparada por muchos críticos con la que con el título **¿QUO VADIS?** tanta admiración ha causado.

ACTE

es una novela rigurosamente histórica, en la que se relatan los principales hechos ocurridos durante el imperio romano de Nerón, y en la que su célebre autor hace gala, como siempre, de su donosura y elegancia en la expresión, circunstancias todas que han de contribuir á que nuestros lectores sepan agradecer la elección de la novela que comenzaremos á publicar en nuestro número del próximo domingo.

Consejo no se reunirán los ministros oficialmente.

Háblase en el ministerio de Instrucción pública que el señor conde de Romanones se dedica estos días a estudiar el problema que afecta al pago de los maestros de escuela.

—Parece ser que en el Gobierno civil de Madrid no hay registro alguno de los conventos existentes en la capital de España, por más que se sabe que hay sesenta y tantas casas piadosas alrededor de la villa.

—Un periódico de la mañana da la noticia de que ya está ultimado el encasillado de varias provincias y que llegan a esta capital los grandes caciques cuya intervención en el encasillado es tan necesaria.

—En el salón de conferencias del Congreso poca concurrencia. El tema de las conversaciones es la enfermedad del señor Sagasta, que después de todo ha de ser pasajera, porque hoy ha experimentado alguna mejoría.

—En los salones del ministerio de la Gobernación, mucha gente desea de visitar al Sr. Moret.

—Ayer se promovió un fuerte escándalo en el teatro Real por haberse suprimido el dúo con que da principio el acto tercero de la ópera de Wagner, *Sigfredo*. Cantado el dúo, renació la tranquilidad.

—Esta noche quedarán designadas las candidaturas para diputados a Cortes por Madrid y que presentará y votará la Unión nacional en la capital de España.

—El día magnífico: principia la primavera.

No ocurre otra cosa. Su yo affmo.

EL CORRESPONSAL.

BOCADILLOS

El czar de todas las Rusias, envidiable y envidiado, señor de millones de hombres y vastísimos estados, dueño de vidas y haciendas y jefe supremo y nato del gobierno y de la iglesia, del que ahora nos ocupamos, resulta en estos momentos el mortal más desgraciado de los que reinan ó viven en nuestro globo terráqueo.

Por Real Orden han sido habilitados los notarios de todos los pueblos de España para dar fe en las próximas elecciones.

Compadezco a los notarios de algunos pueblos rurales, si no son, por su desgracia, amigos de los alcaldes. Cuántos, por su fe se exponen a ir a dar a la cárcel, padeciendo por su fe igual que los santos mártires.

Leo: "Se desea comprar toda clase de alhajas, oro y plata."

Lo mismo digo. Y lo mismo diría Gedeón.

¿Quién lo mismo no desea, en cuanto puede apreciarlas, con gran empeño, aunque sea para después empeñarlas?

En Burriana se celebraron rifas de gallos, en las que se atravesaron nada menos que cincuenta mil pesetas de apuesta.

El ganancioso Roldán, dirá, viendo lo que gana: —Muy pocos competirán mi suerte de Burriana.

Yo, conforme con su fallo, no he visto de Norte a Sur ganar dinero en el gallo habiendo echado un albur.

La celebración del día, si la adivino, por cierto, porque la celebraría con arroz y gallo muerto.

Después del fracaso de las negociaciones de paz intentadas por lord Kitchener cerca del general Botha, se muestran los ingleses muy contentos, porque han podido llevar un convoy sin ser molestados por los boers.

A lo que contesta Botha:

—Yo con eso me entretengo y paso el rato hoy por hoy; que vengan con un convoy, pero no con un *leon-vengo*?

Al famoso don Tancredo lo ha salido una rival que se llama (naturalmente) doña Tancreda, y que esperará a un toro á pie firme.

La competidora no tendrá gran éxito.

Porque ya sabemos que una mujer, «que se asusta de un ratón, no se asusta de un hombre ni de un toro».

Porque los vuelve mansos.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de la Gobernación levantando la suspensión del Ayuntamiento de Puerta (Jaén).

Circular del Rectorado á los señores maestros y que ya insertamos en nuestro número anterior.

Vacantes. Las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Rello, con 375 pesetas anuales y derechos de arancel respectivamente.

Además el agraciado será sacristán, por lo que percibirá 58 pesetas de derechos.

También está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Almatuz, con la dotación anual de 590 pesetas.

Ecos y noticias.

Por R. O. de 26 del actual ha sido declarado cesante el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Felipe Sopranis.

Este señor hace ya unos días que marchó á Arnedo, su pueblo, acompañado de su apreciable familia.

A pesar de que el Sr. Sopranis vino á despedirse de nosotros, atención que le agradecemos muchísimo, no nos pareció conveniente decir nada de su marcha por varias razones, siendo una de ellas, la de acceder al ruego que en este sentido nos hizo una persona para nosotros muy respetable, y porque se esperaba, y se espera, que el Gobierno conceda al Sr. Sopranis la jubilación que tiene solicitada.

Para la vacante de Secretario del Gobierno civil de esta provincia ha sido nombrado, por real orden de 26 del mes actual, D. Antonio Cabello, persona que se nos figura es completamente desconocida de los sorianos.

Pero que dicho señor cumpla bien con su importante cometido es nuestro deseo y en este caso no le regatearemos nuestros aplausos.

Por el ministerio de la Gobernación y con fecha 29 del actual ha sido admitida de Real orden la dimisión que tenía presentada nuestro estimado amigo D. Eustaquio Marqués, del cargo de Alcalde de la villa del Burgo de Osma.

Para sustituirle ha sido nombrado también de Real orden de la misma fecha, D. Fernando Barrio Nadal, concejal de aquel ilustre Ayuntamiento.

El nuevo señor Alcalde de esta capital, nuestro estimado amigo D. Mariano Vicén, nos participa oficialmente por atento B. L. M. haber tomado posesión de dicho cargo, en el que se nos ofrece para todo lo que al bien de Soria se refiera, y añade que tendrá mucho gusto en atender cuantas indicaciones le haga nuestro periódico en dicho sentido.

Agradecemos muchísimo la atención que nos ha dispensado el Sr. Vicén y celebramos que tenga el propósito de inspirarse en las indicaciones que le haga la prensa local, que por nuestra parte se basarán en pró de los intereses de esta población.

En el tren del viernes último marchó con dirección á Madrid nuestro particular y estimado amigo D. Julio Seguí y Sala, que en los pasados días ha recorrido la mayor parte de los pueblos de que se compone el distrito electoral de Agreda, que ahora representa en la diputación á Cortes.

El Sr. Seguí va muy entusiasmado y satisfecho del recibimiento afectuoso que se le ha dispensado en los pueblos que ha recorrido, de cuyas demostraciones de afecto hemos dado cuenta en números anteriores, y solo nos resta añadir que en Yanguas se recibió al Sr. Seguí con la banda de música de aquella villa y con otras demostraciones de regocijo.

En la estación de esta capital fué despedido por numerosos amigos particulares y políticos, y según manifestaciones del interesado no tardará en volver á esta capital y á visitar los pue-

blos del partido de Agreda, principalmente los que ahora no ha podido recorrer.

También en la noche del viernes último marchó para Madrid el médico de esta capital y presidente del Casino de Numancia D. Joaquín Febrel, quien, según nos dijeron, piensa permanecer en la Corte una temporada.

Agradecemos á nuestro estimado colega local La Región Soriana la distinción de que nos hace objeto trasladando á sus columnas el artículo de nuestro compañero Sr. Lilio, que con el título La carretera de la Saleda publicamos en uno de nuestros últimos números.

Con respecto al importante asunto de la citada carretera y aparte de las noticias que el colega publicado en dicho número, sabemos que en el Gobierno civil se ha recibido una carta en la que se dice que en breve saldrá á subasta el tercer trozo de la repetida carretera, y no dudamos que nuestro particular amigo D. Julián Muñoz habrá tomado parte activa para que enseguida sea un hecho la citada subasta.

Gracias á las pesquisas practicadas por la Guardia civil del puesto de San Leonardo y otras parejas de los puestos del Burgo de Osma y de San Esteban de Gormaz, pudo darse con el paradero de los gitanos que hicieron el robo de caballerías en la casa de D. Miguel Cervero, de Rejas de San Esteban, de cuyo hecho nos ocupamos en el número anterior, encontrando á dichos gitanos en la madrugada del día 27 del actual en el monte Pinar de San Leonardo y sitio denominado Camporelondo.

Dichos sujetos, que dijeron llamarse Domingo y Juan Antonio Vargas, fueron puestos á disposición del Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma, juntamente con las tres caballerías robadas y las pieles de dos ovejas que también habían robado á Juan Pardillo de Diego, vecino del citado Rejas de San Esteban.

Por apoderarse de un gallo contra la voluntad de su legítimo dueño, fué detenido el viernes último y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de esta capital Primo Calvo Moreno (á Casanova).

El viernes último terminó en la iglesia parroquial del Espino el septenario que todos los años se celebra á Nuestra Señora de los Dolores y después fué trasladada la imagen con toda solemnidad y gran acompañamiento de fieles á la ermita de la Soledad.

Nuestro particular amigo D. Román Llorente, presidente de la Diputación provincial, se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que ha padecido y que todavía le retiene en casa. Celebraremos el pronto y completo restablecimiento del Sr. Llorente.

La guardia civil del puesto de Gómara comunicó al Gobierno de provincia que en el ganado lanar de Mariano Hernández, vecino de Castil de Tierra, se han encontrado 36 carneros que le habían sido robados á Manuel Molina Soler, vecino de Belmonte (Zaragoza) en la noche del domingo último, cuyos carneros había comprado éste á Gregorio Miñana y otro, vecinos de Sabinán.

Como es consiguiente, los repetidos carneros fueron puestos á disposición del juez municipal de Castil de Tierra hasta que disponga lo que proceda el señor juez de Instrucción de Calatayud, á cuyo partido pertenece el pueblo donde se ha efectuado el robo.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 29 del corriente, se autoriza á la Comisión provincial para adquirir por administración varios artículos de consumo, durante el presente año, con destino á los establecimientos de beneficencia de la provincia.

En la Gaceta de ayer aparece el anuncio de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso en este distrito universitario, encontrándose entre ellas la de Dombellas, de esta provincia, dotada con 1250 pesetas anuales y demás emolumentos y que se proveerá en nuestro normal.

El sueldo de esta escuela se compone de 250 pesetas pagadas por el Ayuntamiento y las 1.000 restantes por subvención del Estado.

Incendio.—En las primeras horas de la tarde del viernes último se inició un pequeño incendio en la casa que habita nuestro estimado amigo D. Rodolfo Ibañes, cuyo incendio fué sofocado, por fortuna, á los pocos momentos de iniciarse y gracias á la intervención de algunas personas, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

En el comercio de Demetrio García, vecino de Torlengua, se cometió un robo de alguna importancia en la madrugada del 28 del actual, consistente en los siguientes géneros:

Cinco piezas de retor de distintas clases, la que menos de 50 varas; cinco piezas de delantales de diferentes dibujos; dos id de tela de corsés; una id de satén negro de unas 40 varas; cuatro id de lanillas de diferentes colores; tres retales de telas para refajos; una pieza de indiana negra de unas 40 varas; una pieza de tela de ruedos; unas diez piezas de tela para camisas, de diferentes dibujos, en junto unas 250 varas; varias piezas pequeñas de franclas de diferentes colores; dos piezas de percal color barquillo, de unas 60 varas; tres piezas de percal alivio de luto de 30 varas cada una; siete pañuelos de merino de varios colores con ramo y fleco de seda; cuatro pañuelos de merino para el cuello; varios pañuelos de seda para la cabeza, dos de ellos negros; doce pañuelos de algodón para el cuello; y una pieza de pana negra lisa, de unas 15 varas.

La guardia civil del puesto de Serón, que ha intervenido en el esclarecimiento de este robo, en unión del Juzgado de Torlengua, ha detenido

como presuntos autores á Demetrio Ramo Calonge y á Pedro de San Pablo, criado éste de la casa robada, y por lo que respecta al Demetrio se ha declarado convicto y confeso de otro robo con escalo en casa de Pedro Ramo, cometido en el año 1899 y consistente en 25 ó 30 pesetas.

Por R. O. de fecha 23 del corriente se ha adjudicado á D. Macario Alfaro Martínez la conducción de la correspondencia diaria entre Soria y Tarazona por la cantidad de 1485 pesetas anuales.

El contrato durará cuatro años.

Importante para las personas sordas.—Los tímpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Próximos á terminarse los ajustes de los individuos que sirvieron en el primer Batallón del Regimiento Infantería de San Marcial, en la isla de Cuba, pueden los interesados ó sus familias solicitar por medio de instancia al Jefe de la Comisión liquidadora de dicho Batallón, los alcances que les correspondan.

Igualmente pueden hacerlo los que pertenecieron al primer batallón del Regimiento Infantería de la Reina, cuyos ajustes ya se hallan terminados.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Tarde ó temprano todo comerciante concluye por anunciar, convencido de que ha vegetado hasta entonces en obscuridad completa.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Alrededor del mundo.—El número que se pone á la venta esta semana trae una portada que reproduce el cuadro de Plasencia titulado Carmina y, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

«El admirable Referendum de Suiza»; «La mujer que se baña en piedras preciosas»; «Notables tejidos españoles»; «Cómo pondrán á flote el Maine y el Alfonso XII»; «Los destrozos de la nieve y la lucha contra los aludes»; «Ambrosio Carmena (El Pellejero)»; «Los clavos y las orugas»; «Enfermedades anejas»; «Las comedias de un taquígrafo»; «Los patos y las almejas»; «Un incendio en una casa de fieras»; «Curiosidades de los pósitos españoles, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas, etc.»

El mismo número contiene el cuarto pliego encuadernable de LAS MIL Y UNA NOCHES, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

20 céntimos número.—10 pesetas suscripción al año.—Huertas, 16 y 18.—Madrid.

La electricidad en la Medicina.—Los rayos X, los rayos ultravioletas, la luz concentrada y los énfavios eléctricos, que se aplican en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid en la calle del Arenal, número uno, están dando magníficos resultados y curan infaliblemente, según lo ha demostrado El Eco del Consultorio, importante revista científica quincenal, con la reproducción de fotografías de enfermos antes y después de la curación, casos de canceroides, epitelomas, careomas, fibromas, escirus (zaratán), úlcera atónica y maligna, lupus, tumores escrofulosos, etc, etc.

Publicidad humanitaria.—En nuestro deseo de favorecer á nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica en Madrid el médico director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21, don Alfredo Gallego, en los enfermos que asisten á su consulta, nos complacemos en hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad asombrosa las enfermedades de garganta, nariz y oídos que antes se consideraban de imposible curación.

En este grupo podemos incluir la sordera, la tisis laríngea en cualquiera de sus dos primeros períodos, el lupus y el ozena (fatidez de aliento).

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

LA POSADILLA PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.

SORIA

Este acreditado establecimiento, que tantos años ha sido servido por la señora viuda de Berzosa, lo será atendido en adelante por D. Francisco Ramos, donde hallará el público en general la equidad y esmero tan necesarios y reconocidos.

En él hallarán sus amigos y el público buenos y económicos dormitorios, así como esmerada cocina y buen servicio en general. FRANCISCO RAMOS. Plaza de la Leña, número 3.—SORIA

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

Esta acreditada relojería, que estaba situada en la calle del Ferial núm. 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde, como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes, y especialidad en las composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de primera con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

LA FLOR Y NATA DE SORIA

Confitería, Pastelería y Repostería.

49, Collado, 49.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que durante la próxima SEMANA SANTA encontrarán sus favorecedores un buen surtido en pasteles de Merluza, Congrio, Sardina, Baulévans de Langostinos, Salmón, etc., etc., á 25 y 50 céntimos uno.

También ofrece un inmenso surtido en cereas puras de abeja á precios muy económicos.

¡Cuidado, no equivoquese!

49, COLLADO, 49.

2-4 d

NUEVO TALLER DE PLANCHADO

En la calle de la Zapatería, número 15, piso segundo, se plancha toda clase de prendas, lo mismo de señora que de caballero, á los siguientes reducidos precios:

Camisa de cuello y puños... 20 céntimos. Idem de tirilla... 15 » Dos puños y un cuello... 10 » Un par de enaguas... 40 »

Haciéndolo todo con el mayor esmero y limpieza.

También se trabaja á domicilio y lo mismo en costura de ropa blanca que en planchado.

2-2p

Advertisement for EMULSION RUIZ LERIA, featuring a bottle image and text: 'LINFATISMO - ESCROFULA - RAQUITISMO. EMULSION RUIZ LERIA. DELICIOSA Y FACIL DE TOMAR. Los Niños le desean y las Madres la vendican. Acada frasco acompaña su prospecto. FARMACIA RUIZ LERIA, El Portales del Collado, 17, SORIA.'

Advertisement for H. PASTORA, featuring a pocket watch image and text: 'RELOJERÍA DE H. PASTORA. (Marqués del Vadillo, 2, Soria). Con patente de invención POR VEINTE AÑOS. Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas. Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.'

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERIA Y CERERIA
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela un buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASUAL.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR
Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

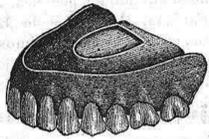
POR
D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho.

TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Capital social 20.000.000 rs. vn.
83 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria
SANTIAGO GIL, HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.
SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, factímetros, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

INHALADOR "SOMMA,"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos efectos peligrosos. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, a la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiestático, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como poligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO Busaca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias aturdidas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «canillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA
por
DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS
del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.